



Competencia FMP 120/2025/2/CS1
Proto, Carlos Esteban y otros s/ incidente
de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá continuar conociendo en las actuaciones el Juzgado Federal de Dolores. Hágase saber al Juzgado de Garantías del Joven n° 1 de Dolores, Provincia de Buenos Aires.